



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, VACUNAS Y DEMAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DE LA FNMT-RCM

REFERENCIA Nº PA/1001/PREV/2018

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SUMINISTROS
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	<p>El plazo de ejecución del contrato será desde el 1 de febrero de 2019 a 31 de diciembre de 2020</p> <p>El órgano de contratación podrá acordar la prórroga de la contratación por dos periodos anuales, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.</p> <p>En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a 4 años.</p>
Características y requerimientos	<p>Según pliegos de condiciones adjuntos</p> <p><i> Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB</i></p>
Presupuesto máximo estimado	<p>El presupuesto máximo anual estimado del SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, VACUNAS Y DEMAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS, en los términos del Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en el siguiente importe:</p> <p>TREINTA Y TRES MIL euros (33.000 €)</p>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>

PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión



Garantía Provisional

El importe total estimado incluyendo el periodo inicial y las prórrogas previstas para esta contratación es:

CIENTO TREINTA Y DOS MIL euros (132.000 €)
Dichos importes se consideran excluido el IVA correspondiente

De acuerdo con lo previsto en los artículos 106 y 159 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional

Criterio de valoración de ofertas

CRITERIOS	PONDERACIÓN (en %)
Porcentaje de descuento sobre el precio de venta en farmacia (P.V.F.)	55
Adecuación de los recursos materiales de la empresa para la prestación del servicio <small>Se valorarán las certificaciones de la empresa en ISO 9001, OHSAS 18001, ISO 14001 y ISO 13485.</small>	20
Flexibilidad, capacidad y rapidez de reacción en la realización y entrega de los suministros mensuales. <small>Se valora por cada fracción de minorización de un día del plazo establecido en este Pliego, cinco puntos hasta un máximo de 25.</small>	25

Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones

Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:

igarrido@fnmt.es
alejandro.rubio@fnmt.es
dmateos@fnmt.es

Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones técnicas puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:

sonia.garcia@fnmt.es
jmalonso@fnmt.es

Enlace DEUC

Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento:

<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espdl/response/eo/procedure>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos

PASO 1.- Entrar en el enlace

<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/filter?lang=es>

PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"

PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"

PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta). La página Web de

PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas su páginas por persona con capacidad y representación suficiente.

Plazo para
presentación
de ofertas

Hasta las 11 horas del día 3 de enero de 2019

Lugar para
presentación
de ofertas

Real Casa de Moneda
FNMT-RCM
Registro General
C/ Jorge Juan, 106
28009 Madrid
Horario de Registro General de 9 a 14 h

Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.

Apertura de
sobres


Apertura pública de oferta técnica:

11 horas del 9 de enero de 2019

Apertura pública de oferta económica:

11 horas del día 15 de enero de 2019

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Lugar para
apertura de
sobres

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre
Real Casa de Moneda
FNMT-RCM

Salón de 100
C/Jorge Juan, 106
28009 Madrid

Nota
informativa

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.

Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).